



EXPTE-UNC:0056104/2010

VISTO:

La solicitud de designación de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R.) efectuada por la Dra. Maura Beatriz KUFNER; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 05;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R.), por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MOLINA	Cecilia Magalí	29.850.898
BARBOSA	Romina Vanesa	35.934.180
CORREA	Adriana Ayelén	32.918.950
HUENTEN	Daniela	32.969.048



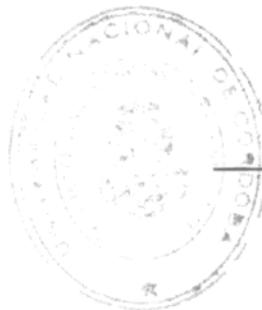


EXPTE-UNC:0056104/2010

Art. 2°.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables a fin de notificar a los interesados, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 61-H.C.D.-2011.-

